

DIANA G. RODRÍGUEZ MOTTA

Abogada

Carrera 18 No. 36-50 Oficina 601 Ed. Cincuentenario (B/manga)
Correo electrónico: abogadadianarodriguezm@outlook.com
Cel.: 318 7397001

Señor:

**JUEZ TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

REF: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RAD: 615-2017

DEMANDANTE: NAYADERLINES AARON MANJARREZ

DEMANDADO: LUZ MARITZA QUINTERO DOMÍNGUEZ

DIANA GRACIELA RODRÍGUEZ MOTTA, mujer, mayor de edad, vecina de ésta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.862.933 de Bucaramanga, portadora de la Tarjeta Profesional No. 224.591 del Consejo Superior de la Judicatura, De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted por medio del presente escrito con el fin de allegar poder conferido para representar a la demandante y presentar a su consideración la Liquidación de Crédito del presente proceso ejecutivo laboral para que sea aprobada por el Juzgado, razón por la que allego como Documento Anexo la Liquidación para que el despacho corra traslado al demandado y posteriormente le dé su aprobación.

Del señor Juez,

F



DIANA GRACIELA RODRÍGUEZ MOTTA

C.C. No. 37.862.933 de Bucaramanga

T.P. No. 224.591 del C. S. de J.

Dirección Electrónica: abogadadianarodriguezm@outlook.com

Anexo: Liquidación de Crédito

DIANA G. RODRÍGUEZ MOTTA

Abogada

Carrera 18 No. 36-50 Oficina 601 Ed. Cincuentenario (B/manga)

Correo electrónico: abogadadianarodriguezm@outlook.com

Cel.: 318 7397001

LIQUIDACION DE CREDITO NAYADERLINES AARON MANJARREZ. RAD 2017-615						
Capital Adeudado	IPC junio 2015 (Inicial) (Fecha de Exigibilidad)	IPC mayo 2023 (Final)	Fórmula aplicada Índice series de Empalme DANE Cap. X IPC-F / IPC-I	valor a indexar entre 5 de junio de 2015 a 31 de mayo de 2023	Total a Pagar capital más indexación entre Junio de 2015 a mayo de 2023	Costas Procesales
\$ 8.100.000	85,21	133,23	$8.100.000 \times 133,23 / 85,21$	4.564.746	12.664.746	567.000

Total a Pagar Capital más Costas Procesales: \$13.231.746

Fuente: Índices serie de Empalme (DANE)

Del señor Juez,



DIANA G. RODRIGUEZ MOTTA

C.C. No. 37.862.933 de Bucaramanga

T.P. No. 224.591 del C. S. de J.

Dirección Electrónica: abogadadianarodriguezm@outlook.com